Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.5388193
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(18/09/2023 2:38:25 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.5388193
Objeto del contrato	ADQUIRIR VESTUARIO Y ELEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS CULTURALES DE LA REGIONAL CALDAS.
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	10 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	2/10/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

JUMP SPORTING

COLOMBIA, Manizales
Número de documento 900441798

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
JUMP SPORTING S.A.S	BANCO DE BOGOTA	Corriente	218097913

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Mauricio Jaramillo Peláez* ***Fecha de aprobación:*** *20/09/2023 8:54:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *OSCAR ANDRES MALDONADO MORA* ***Fecha de aprobación:*** *20/09/2023 9:41:50 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Seriedad de la oferta	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
	☑ Cumplimiento del contrato			
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11 días para terminar *(2/10/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	2/02/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	11 días para terminar *(2/10/2023 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	2/10/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Responsabilidad civil extra	☐Sí ☑No			

contractual

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(21/09/2023 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados						

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.5388193
Proveedor JUMP SPORTING S.A.S
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	MANIZALES	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.5388193

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	14.315.024,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	91111703	ADQUIRIR VESTUARIO Y ELEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS CULTURALES DE LA REGIONAL CALDAS.	1,00	UN	14.315.024,00	14.315.024,00	0,00	14.315.024,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐ 1. CAMARA DE COMERCIO JUMP SPORTING.pdf	1. CAMARA DE COMERCIO JUMP SPORTING.pdf	(detalle)
☐ 2.CÉDULA MAURICIO JARAMILLO.pdf	2.CÉDULA MAURICIO JARAMILLO.pdf	(detalle)
☐ 3. ANEXO No.6_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_jurídica.pdf	3. ANEXO No.6_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_jurídica.pdf	(detalle)
☐ 4.RUT2023.pdf	4.RUT2023.pdf	(detalle)
☐ 5.Certificado Cuenta Sept 2023.pdf	5.Certificado Cuenta Sept 2023.pdf	(detalle)
☐ 6.GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	6.GCCON-F-021_Anexo_al_Contrato_o_Aceptación_de_Oferta.pdf	(detalle)
☐ 7.CDP - REP_EPG002_ComprobanteCDP 10423 101043.pdf	7.CDP - REP_EPG002_ComprobanteCDP 10423 101043.pdf	(detalle)
☐ 8.ANTECEDENTES JUMP DOTACION CULTURAL.pdf	8.ANTECEDENTES JUMP DOTACION CULTURAL.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar
Supervisor	Liliana Martinez Sanche	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	30294926	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALD	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	10182819	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	20/09/2023 9:41:51 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Supervisor	Liliana Martinez Sanchez	20/09/2023 9:41:51 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Ordenador del pago	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	20/09/2023 9:41:51 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de

Paz o asociado al Acuerdo de Paz	☐Sí ☑No *	Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.
Destinación del gasto	Inversión	

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	14.315.024
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Total	14.315.024

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000764	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-017-000000

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	10423	CDP	No validado	15.383.730 COP	14.315.024 COP	36-02-00-017-000000	Editar

Saldo de CDP	15.383.730 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	14.315.024 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	6/09/2023 8:58 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP	0 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 DEL 21/11/2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Despacho Dirección – SENA Regional Caldas
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Liliana Martínez Sánchez – C.C. 30.294.926
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:	Natalia Zapata Rios – C.C. 1.053.806.570
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR. 5388193
TIPO DE CONTRATO:	CONTRACION MINIMA CUANTIA
OBJETO:	ADQUIRIR VESTUARIO Y ELEMENTOS PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS CULTURALES DE LA REGIONAL CALDAS.
VALOR:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($14.315.024) M/CTE INCLUIDO IVA, suma que comprende todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.
CONTRATISTA:	JUMP SPORTING S.A.S NIT. 900441798-5
NIT:	NIT 900.441.798-5
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los servicios objeto de esta contratación se prestarán en el municipio de Manizales
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26/09/2023
FECHA DE INICIO:	26/09/2023
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Hasta el 6 de octubre de 2023
PRORROGA DEL CONTRATO	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$14.315.024
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	CATORCE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($14.315.024) M/CTE INCLUIDO IVA,
ADICIÓN No. 1:	

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación **2.** Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. **3.** Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones. **4.** Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato. **5.** Cumplir cabalmente los deberes que le impone la Constitución, la ley y los reglamentos internos, los cuales deberá conocer sin que por ello adquiera la calidadde trabajador oficial o servidor público. **6.** Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. **7.** Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causalde incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente. **8.** Acreditar y permanecer a paz y salvo enel pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar estar a pazy salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **9.** Garantizar que el personal de su responsabilidad necesario para la prestación del servicio NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. **10.** Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, para los fines que les fueron entregados de conformidad con el objeto del	Se hizo entregas de la dotación para las categorías de danza y teatro en noviembre de 2023, cumpliendo cabalmente con todas las especificaciones de la ficha técnica y los requerimientos relacionados Y de acuerdo al anexo técnico y de acuerdo con la oferta del contratista y las indicaciones del SENA.	Registro fotográfico Presupuesto y Factura

contrato suscrito. Los contratistas son responsables de los bienes en depósito y de los bienes en servicio, según la naturaleza de su contrato. Si el contratista debe administrar, manejar, custodiar, controlar o usar bienes que hagan parte del patrimonio del SENA, de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, están sujetos a control y vigilancia. Por lo tanto, deberán dar cuenta de su gestión al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente. **11.** Ejecutar el servicio de acuerdo con las normas técnicas y de calidad que se exigen para el mismo. **12.** El contratista deberá destinar, para el cumplimiento del objeto contractual, la provisión de bienes adquiridos de o servicios prestados por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes, en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato. En el evento que dicha obligación no pueda efectuarse el contratista deberá certificarlo mediante análisis de su oportunidad y conveniencia. Art. 2.2.1.2.4.2.16 Decreto 1082 de 2015 modificado por el Decreto 1860 de 2021. **13.** Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación**.** **14.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista:** **1.** Entregar la dotación y elementos contratados dentro de las fechas estipuladas en el acta de inicio y del perfeccionamiento del contrato previo registro presupuestal.		

2. El transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes/servicios requeridos por el SENA, (cuando aplique) serán asumidos por el PROVEEDOR. **3.** El diseño debe tener en cuenta los colores y dimensiones oficiales, según el manual de identidad corporativa de la entidad, el cual le será suministrado al proponente seleccionado. **4.** Reportar en caso de cualquier novedad o anomalía de manera inmediata la situación al SENA. **5.** Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, de acuerdo con las especificaciones exigidas por el SENA en el contrato y la invitación pública, así como los ofrecidos en la propuesta. **6.** Proveer productos de óptima calidad, de conformidad a las normas técnicas y de calidad del producto o servicio. **7.** Si la entidad lo solicita, presentar una muestra de los ítems de acuerdo con la ficha técnica, y requerimientos del supervisor, antes de realizar la entrega final. **8.** Responder por el embalaje, carga, transporte y descarga de los bienes. **9.** Garantizar que los elementos y dotación entregada sean nuevos y de la mejor calidad, de conformidad con lo establecido en el numeral 5º del Artículo 4 de la Ley 80 de 1993. **10.** Reemplazar los productos que resulten defectuosos o de mala calidad. El PROVEEDOR deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos y prendas defectuosas o de especificacionesdiferentes o inferiores a las requeridas, garantizando la disponibilidad de los bienessolicitados y la entrega de estos en los términos establecidos. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos o prendas defectuosas o diferentes dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.		

11. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. **12.** Realizar los cambios de los elementos y prendas, si hay lugar a ello, bajo los requerimientos y en los términos que la entidad lo solicite. **13.** El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR. **14.** El contratista deberá contar con el personal suficiente que asesore yacompañe a los funcionarios durante la ejecución del contrato. **15.** Con el fin de obtener bienes con el tallaje correcto la entrega se deberá realizar en los establecimientos del oferente por lo cual deberá certificar que tiene más de un (1) punto de atención propio en la ciudad de Manizales o departamento de Caldas. **16.** Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.		

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO (Antes del presente informe)	NUEVO SALDO DEL CONTRATO (Después del presente informe)	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA (Aplica para contratos de obras y adecuaciones)	
						No. de días ejecutados	%
20/11/2023	**FEC 673**	**$14.315.008,61**	$0	$0	**100%**	**N/A**	**N/A**
21/11/2023	**ND3**	**15.39**	$0	$0	**100%**	**N/A**	**N/A**
TOTAL		**$14.315.024**					

OBSERVACIONES

Resumen Ejecución

No	ACTIVIDAD	CANTIDAD REAL	FECHA DE LA ACTIVIDAD	MUNICIPIO	TOTAL BASE GRAVADA	TOTAL BASE EXENTA	TOTAL IVA	TOTAL IMPUESTO CONSUMO	COPAGO
1	ENTREGA DOTACION CULTURAL 2023 PARTICIPACION ENCUENTRO CULTURAL DEL 10 AL 15 DE DICIEMBRE FACTURA 673	56	DICIEMBRE DE 2023	Manizales	$ 12.029.419,00	$ -		$ 2.285.589,61	**$ 14.315.008,61**
1	ENTREGA DOTACION CULTURAL 2023 PARTICIPACION ENCUENTRO CULTURAL DEL 10 AL 15 DE DICIEMBRE ND 3	56	DICIEMBRE DE 2023	Manizales	$ 12,93	$ -		$ 2,46	**$ 15,39**
	TOTAL								**$ 14.315.024,00**

REGISTRO FOTOGRAFICO



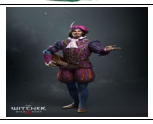
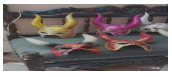
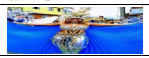



moleca
moleca
moleca







Item	DESCRIPCION	MODELO Las imágenes son ilustrativas y no definen los modelos y no hacen parte de la contratación.
1	**REY** **Pieza 1:** Camisa en dacrón de manga larga con cuello alto, botones desde el cuello hasta abajo del esternón. La camisa lleva ganchillos para cerrar la camisa. Las mangas tienen un remate dorado. **Pieza 2:** Túnica de liencillo. Construida con mangas largas. **Pieza 3:** Pantalón de dacron de color amarillo. **Pieza 4:** Correilla larga. **Accesorios:** Corona dorada para adulto. Debe tener piedras preciosas de	
2	**REINA:** **Pieza 1:** Arreglo de vestuario (Hacer ribetes dorados y poner cordón dorado, quitar de las mangas el Tull negro) **Pieza 2:** Valetas doradas. **Accesorios:** Corona dorada en forma de Diadema, Debe llevar	
3	**OBDULIA** **Pieza 1:** Arreglo del vestido quitar mangas y hacerlas nuevas hacer el cinturon nuevo de velo. **Pieza 3:** Valetas negras. Talla 37	
4	**LURICA** **Pieza 1:** Vestido de color café o verde de mangas largas. Sin escote. Tiene algunos encajes dorados. La tela es de Yarcard. **Pieza 2:** Blusa en dacrón blanca manga larga ancha. **Pieza 3:** Valetas negras. Talla 36. **Accesorios:**	
5	**BARTOLINO** **Pieza 1:** Casaca de Yacard de manga larga color Violeta oscuro con tonos violeta claros.Al comenzar cada hombro lleva un rivete alto y grueso de color violeta oscuro. La casada debe ir forrada por dentro para que pueda dar amplitud y grosor a esta. Debe ir hasta un poco mas abajo de la cintura. **Pieza 2:** Pantalón Bombacho corto, de Yacard, color Violeta oscuro con franjas violetas mas claras. Este pantalon debe ir forrado por dentro para que pueda dar el estilo bombacho. El pantalon bombacho no lleva cremallera. Debe ser ensearchado tanto cintura como en las piernas. **Pieza 3**: Media de cachimir azules oscuras tamaño adulto. **Pieza 4:** Camisilla de lino manga larga, color blanco.	
6	**SOLDADO** **Pieza 1:** Buso Gris oscuro manga larga. Cuello redondo. Tela dulce abrijo. **Pieza 2:** Cota cabeza, largo hasta medio pecho. Hecha en tela de maya textil. Color Gris no tan oscuro. Mas bien claro o que de la posibilidad de simular una malla de plata. **Pieza 3:** Batola manga corta blanca, largo hasta la rodilla. Tela de Crema batida. **Pieza 4:** Pantalón negro a cuerpo. De cuerina. **Pieza 5:**	
7	**ROZO MELTROZO** **Pieza 1:** Turbante Rojo con una pluma. Hecho en tela de dulce abrigo. **Pieza 2:** Camisa blanca de liencillo manga larga cuello en V. Sin botones. **Pieza 3:** Pantalón de liencillo blanco, tres cuartos. **Pieza 4:** Pasmina grande de lino amarillo. **Pieza 5:** Sandalias. Talla 40	
8	**SÚBDITO** **Pieza 1**: Blusón verde hecho enTela de lino. Debe llevar Manga Corta y va hasta la rodilla. **Pieza 2:** Medias de cachimir o media velada gruesa de color gris. **Pieza 3:** Correilla gruesa de cuero Color cafe.	
9	**Elemento de Utileria para personaje Rozo Meltrozo.** Canasto de mimbre. Alargado. Con una altura aproximada 80 cm y de ancho de 50 cm.	
10	Medio metro de tela de seda verde.	
11	Medio metro de tela de seda Roja.	
12	Medio metro de tela de seda Azul.	
13	1 metro de tela de seda Lino Rojo.	
14	Mascara alusiva al Carnaval del diablo de Riosucio hechas en la técnica papel maché, la estructura de cuernos debe ser en icopor o similar de tal manera que no se deforme facilmente. Los acabados de las mascaras son entre colores envejecidos y metalizados bajo la técnica. La máscara no debe ser elastica pero debe tener flexibilidad de tal manera que se adapte facilmente a cualquier rostro. Diseños y colores y acabados previamente acordados	
15	Capas Carnaval. Se remitirá listado de medidas personalizado por cada uno. Aproximadamente de 1,50 mts de largo y 2 metros de ancho	
16	Soporte Rueda de Bordado	
17	SEGMENTO DEL MONTAJE: PASODOBLE Y FUSIÓN RUMBA FLAMENCO DESCRIPCIÓN: falda larga en satín de alta calidad, sedoso, fluido y brillante. Estilo 360 grados, falda de círculo completo, mínimo 25 yardas. Cierre elástico. 3 capas de bolero (2 rojas y 1 negra). Debe permitir el faldeo o extensión de la falda con las manos por ambos lados. Tallas a convenir con la entidad	
18	BODY PARA DANZA: DESCRIPCIÓN: body ajustado, tejido suave, transpirable y elástico para mayor comodidad y estilo. Encaje suave con manga 3/4, costuras favorecedoras en la cintura imperio, forro frontal del corpiño, línea de pierna de corte de ballet. Importante: añadir brillantes plateados al encaje.	
19	ABANICOS DESCRIPCIÓN: Se abre a 8.27 x 14.96 pulgadas (8.3 in x 15.0 in), material de seda brillante y bambú, debe incluir estuche para guardar. Colores rojo y negro	
20	PINZAS CON ROSAS PARA EL CABELLO DESCRIPCIÓN: 2 pinzas por integrante, con rosas rojas, tamaño: aproximadamente 4.7 x 2.8 in.	
21	Capa Plisada: Base acetato plisado largo al tobillo. según especificaciones y colores establecidos por la entidad.	
22	Enterizo manga larga con cremallera: Base franela cotone elastica con textura suave adercia a la piel con cremallera nilon en la parte de adelante bota recta.	
23	FALDA PARA DANZA DESCRIPCIÓN: Falda lardo chanel en satín de alta calidad, sedoso, fluido y brillante. Estilo 360 grados, falda de círculo completo, dos colores con resorte en la cintura. Diseño y color previo acuerdo con la entidad	
24	Pantalon negro hombre en base Novak con cinta satin de ribete lateral acompañado de cinturon forjado en satin	
25	Camisa roja de hombre en base Jabon con puños , cuello y cartera en satin.	

Elaboró:



Liliana Martínez Sánchez
Talento humano– Supervisora
Supervisión



Natalia Zapata Ríos Profesional
Contratista – Apoyo a la

	Versión: 02
	Código: GRF-F-087

Gestión de Recursos Financieros

Formato de Relación de notas de entrada de almacén para pago de contratos u ordenes de compra

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	5/09/2023

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA			
CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1. PCCNTR.	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	17/07/2023
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CALDAS Sena Regional Caldas-Direccion Regional	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-017-000000
CONTRATISTA	JUMP SPORTING S.A.S	**NIT o CÉDULA**	900441798-5
OBJETO CONTRACTUAL	COMPRA DE ELEMENTOS Y DOTACIÓN DEPORTIVA PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	673	**FECHA DE LA FACTURA**	28/08/2023
NOTA CREDITO	ND3		4/09/2023
ORDENADOR DEL GASTO	OSCAR ANDRES MALDONADO MORA	**CARGO**	DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	CALDAS Sena Regional Caldas-Direccion Regional	36-02-00-017-000000	102	Nota de entrada elementos de consumo	33700	24/11/2023	12.029.419
2							
3							

OBSERVACIONES:		
	SUBTOTAL	**12.029.419**
	IVA	2.285.590
	TOTAL	**14.315.009**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR			
NOMBRE	LILIANA MARTINEZ SANCHEZ	**CARGO**	**PROFESIONAL GRADO 03**
No. CÉDULA			30294926
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	LMARTINEZS@SENA.EDU.CO		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.